Asunción, 29 de enero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 060 / 2020

SEÑORES
ELECTROPAR S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@electropar.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 1 del Acta N° 1306/2020 de fecha 22 de enero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto ***Artículo 1° ADJUDICAR:*** la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS DE PROTECCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE MEDIA TENSION CIUDADES DEL INTERIOR" – ID 372.810, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MAXIMO (IVA incluido)
ELECTROPAR S.A. Ruc 80009085-3	Gs. 109.892.000.- (guaraníes ciento nueve millones ochocientos noventa y dos mil).

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.
Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación CD Nº 41/2019 ADQ. MATERIALES ELEC. PARA MANT DE TRANFORMADORES MEDIA TENSION INTERIIOR ID Nº 372.810

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de enero de 2020, 15:44
Para: licitaciones@electropar.com.py

Notif Electropar.pdf
103K

Asunción, 29 de enero de 2020

NOTA G.U.O.C. N° 061 / 2020

SEÑORES
SAS PARAGUAY
Correo Electrónico: soledadamarilla@sas.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución Nº 1 del Acta N° 1306/2020 de fecha 22 de enero de 2020, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto ***Artículo 1° ADJUDICAR:*** la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 41/2019 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS DE PROTECCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES DE MEDIA TENSION CIUDADES DEL INTERIOR" – ID 372.810, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO MAXIMO (IVA incluido)
ELECTROPAR S.A. Ruc 80009085-3	Gs. 109.892.000.- (guaraníes ciento nueve millones ochocientos noventa y dos mil).

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrán una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado de la licitación.

Abg. Rossana Estigarribia L. - Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación CD Nº 41/2019 ADQ. MATERIALES ELEC. PARA MANT DE TRANFORMADORES MEDIA TENSION INTERIIOR ID Nº 372.810

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 29 de enero de 2020, 15:43
Para: soledadamarilla@sas.com.py

Notif SAS.pdf
60K